



INVITACIÓN A PRESENTAR HOJAS DE VIDA PARA LA CONVOCATORIA NO. 041 DE 2018 PARA LA VINCULACIÓN DE UN (1) PROFESIONAL ABOGADO PARA LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR DE LA FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES, MEDIANTE ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Fecha de Publicación: miércoles 19 de septiembre de 2018

NÚMERO DE PROFESIONALES A VINCULAR

Un (1) Profesional

PERFIL GENERAL

Título Profesional en Derecho

Estudiante de especialización en Derecho Disciplinario, Derecho Penal o Derecho Administrativo

Conocimientos e interés en la resolución de conflictos y derecho disciplinario

Conocimientos en Derecho Administrativo, Disciplinario y penal

Conocimiento del régimen legal de la Universidad Nacional de Colombia

OBJETO GENERAL A CONTRATAR

Prestar servicios profesionales como abogado en la Dirección de Bienestar de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, para desarrollar actividades jurídico-administrativas y de acompañamiento integral.

ASIGNACIÓN ECONÓMICA

De acuerdo con la tabla salarial

ACTIVIDADES GENERALES

1. Desarrollar actividades profesionales que tengan relación con el apoyo Jurídico a la Dirección de Bienestar de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales
2. Sustanciar y proyectar los actos administrativos de la dependencia
3. Apoyar y acompañar a la Dirección de Bienestar en los cuerpos colegiados de los que hace parte
4. Complementar el control y manejo de la documentación y archivo que esté relacionado con las actividades designadas para el contratista
5. Participar en proyectos, acciones o actividades que aporten al cumplimiento de la misión de la dependencia
6. Apoyar a la gestión del plan de trabajo y de calidad que desarrolle la Dirección de Bienestar según lo disponga el director de la dependencia durante el periodo para el cual ha sido contratado
7. Desarrollar actividades profesionales que tengan relación al apoyo administrativo y de atención al público de la Dirección de Bienestar

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

1. Desarrollar actividades profesionales que tengan relación con el apoyo jurídico a la Dirección de Bienestar de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales
2. Sustanciar y proyectar los actos jurídico-administrativos de la dependencia
3. Apoyar y acompañar a la Dirección de Bienestar en el comité de resolución de conflictos y aspectos disciplinarios – CORCAD
4. Sustanciar y proyectar los actos jurídicos del comité de resolución de conflictos y aspectos disciplinarios – CORCAD
5. Complementar el control y manejo de la documentación y archivo que esté relacionado con las actividades designadas al contratista
6. Participar en proyectos, acciones o actividades que aporten al cumplimiento de la misión de la dependencia
7. Apoyar la gestión del plan de trabajo que desarrolle la dirección de bienestar según lo disponga el director de la dependencia durante el periodo para el cual ha sido contratado.
8. Coordinar los programas de convivencia con el sistema de bienestar universitario de Sede para la Facultad
9. Desarrollar actividades profesionales relacionadas con apoyo jurídico – administrativo y de atención al público correspondiente al comité de resolución de conflictos y aspectos disciplinarios – CORCAD, al proceso de exenciones, condonaciones y devoluciones.
10. Hacer seguimiento a los procesos disciplinarios aprobados por el consejo de facultad a los estudiantes, por cuanto, existen términos legales establecidos para adelantar las actuaciones procesales respectivas

DOCUMENTOS REQUERIDOS

1. Formato Único Hoja de Vida Persona Natural
http://www.unal.edu.co/dnp/Archivos_base/Formato_Unico_de_Hoja_de_Vida-Persona_natural-DAFP.pdf
2. Soportes de estudio y experiencia
3. Copia del certificado del Registro Único Tributario (RUT), expedido por la DIAN, con la información personal y tributaria actualizada.
4. Copia del certificado de salud ocupacional
5. Copia de la Cédula de Ciudadanía o de Extranjería
6. Copia de tarjeta profesional de abogado
7. Documentos que acrediten afiliación vigente al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensiones. Es válido cualquiera de los siguientes:
 - a. Copia de certificación de afiliación
 - b. Copia de formato de afiliación radicado ante la EPS y/o la AFP
 - c. Copia de recibo de pago


CRITERIOS DE SELECCIÓN

Para el desarrollo del presente proceso de selección, las etapas que se aplicarán se regirán por los siguientes parámetros:

CRITERIO	CARÁCTER	PESO PORCENTUAL
Hoja de Vida	Eliminatorio	40%
Entrevista	Clasificatorio	60%

CRONOGRAMA DEL PROCESO

ETAPA	FECHA
Recepción de Hojas de Vida	21 de Septiembre de 2018 - 4:00 p.m.
Citación a Entrevistas	25 de Septiembre de 2018
Publicación de Resultados	26 de Septiembre de 2018



FLORALBA TORRES RODRÍGUEZ
Directora de Bienestar
Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales